



UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
CIRCULAR No.039  
(13 de febrero de 2017)

DE: VICERRECTORÍA ACADÉMICA.  
PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

**ASUNTO: Solicitudes Movilidad Estudiantil.**

Se informa a la comunidad universitaria, que para realizar sus solicitudes de Movilidad Estudiantil es necesario presentar ante la Vicerrectoría Académica los siguientes documentos **CON TRES SEMANAS DE ANTERIORIDAD**:

**\*Todos los estudiantes deben dejar sus Datos Personales (Número de Celular, Número de Código Estudiantil, Nombre completo).**

- **PASANTIA INTERNACIONAL:**
  - Solicitud de apoyo económico.
  - Acto administrativo del Comité Curricular avalando la salida de los estudiantes.
  - Carta de aceptación de la institución.
  - Certificado de los padres o acudiente indicando que ellos se hacen responsables de la manutención del estudiante durante el tiempo que esté en el exterior.
  - Copia del Seguro Internacional pagado: "Seguro Médico con Repatriación de Restos".
  - Acta de Compromiso.
- **PASANTIA NACIONAL:**
  - Solicitud de apoyo económico.
  - Acto administrativo del Comité Curricular avalando la salida de los estudiantes.
  - Carta de aceptación de la institución.
  - Certificación de padres o acudiente indicando que ellos se hacen responsables de la manutención del estudiante durante el tiempo que dure pasantía.
  - Acta de Compromiso.

**OTROS EVENTOS:**

- **PONENCIA MOVILIDAD INTERNACIONAL:**
  - Solicitud de apoyo económico.
  - Acto administrativo del Comité Curricular avalando la salida de los estudiantes.
  - Carta de aceptación como ponentes por parte de la institución.





- Copia del Seguro Internacional pagado "Seguro Médico con Repatriación de Restos".
- Acta de Compromiso.
- **PONENCIA MOVILIDAD NACIONAL:**
  - Solicitud de apoyo económico.
  - Acto administrativo del Comité Curricular avalando la salida de los estudiantes.
  - Carta de aceptación como ponentes por parte de la institución.
  - Acta de Compromiso.

\* Como compromiso al apoyo económico que hemos dado, los estudiantes a su regreso deben socializar los resultados de la movilidad estudiantil y el programa debe enviar a esta dependencia un certificado indicando que el estudiante cumplió con el compromiso.

Atentamente,

  
**JAIME HERNAN CABRERA ERASO**  
Vicerrector Académico

Transcribió: July Andrea Ruiz Dulce



GP-CER 112092



SC-CER 110449



CO-SC-CER 110449